

Santiago, 04 de agosto de 2021

Señor Jorge Astaburuaga
Gerente General
Eurocapital S.A.
Presente

Ref.: Clasificación de riesgo de línea de efectos de comercio N°095 de la sociedad

Estimado señor:

Informamos a usted que **Clasificadora de Riesgo Humphreys** ha acordado clasificar en *Categoría "Nivel 1/A"* la línea de efectos de comercio de la sociedad inscrita con el N°095 de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 09 de abril de 2013.

Asimismo, se acordó clasificar en *Categoría "Nivel 1"* los títulos de las series 154F, 155F, 156F, 157F, 158F, 159F, 160F, 161F, 1621F, 163F, 164F, 165F, 166F, 167F, 168F y 169F con cargo a dicha línea, según escritura pública de fecha 02 de agosto de 2021 (Repertorio N°11.808/2021) de la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel.

La tendencia se calificó como *Estable*.

La clasificación se realizó en conformidad con la metodología de evaluación de la clasificadora y de acuerdo con su reglamento interno, tomando como base los estados financieros al 31 de marzo de 2021.

Definición Categoría A (títulos de largo plazo)

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Definición Nivel 1 (N-1) (títulos de corto plazo)

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Definición Tendencia Estable

Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Atentamente,

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.



Aldo Reyes D.
Gerente General